Buenos Aires, 29 de Mayo de 2025

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16

jncomercial16.sec160@pjn.gov.ar

S / D

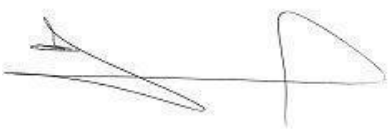
De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **"CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BENITEZ, RICARDO OMAR S/ Ejecución Prendaria", expte.142/2019**, a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 26/05/2025.

A partir de la información incluida en la notificación, podemos informar que existen dos usuarios registrados en Mercado Libre, que se identifican como **BENITEZRICARDO20211115210337, BERI6413443**.

Así las cosas, hemos aplicado la medida ordenada sobre las cuentas del usuario registrado como **BENITEZRICARDO20211115210337, BERI6413443** por la totalidad del monto indicado. Sin embargo, informamos que al día de hoy los mismos **no posee dinero disponible en su cuenta de Mercado Pago**.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Federico Deya

Apoderado